autenticado a lo

Asunción, 14 de Noviembre del 2013

Señor / es: G.S.M. de VICTOR MENDOZA
Dirección: Dr. Esculies 770 c/ Villalón
Teléfono: 300.073
Presente:

MUNICIPALIDAD ASUNCION SECRETARIA GENERAL MESA CENTRAL DE ENTRADAS

Marizza Gómez
Asistente, Mesa Central de E
Secretaría General

De nuestra Consideración:

Tenemos el agrado de dirigirnos a Usted, en representación de la UOC N° 1 de la Municipalidad de Asunción y de conformidad con el Art. 28 de la Ley N° 2051/03 de Contrataciones Públicas, Art. 65 del Decreto N° 21.909/03, a fin de comunicarles que su Empresa ha sido adjudicada, según cuadro de adjudicación, conforme a la oferta presentada y al cumplimiento de las Garantías exigidas para el llamado, **"ADQUISICION DE RATICIDAS PARA EL MERCADO DE ABASTO"**, correspondiente al proceso de Contratación Directa **ID N° 263.088/13,** por un monto total de Gs. 112.502.200 (Guaraníes ciento doce millones quinientos dos mil doscientos) IVA Incluido.

Ante lo expuesto más arriba, le comunicamos que en la Carta de Invitación de fecha 13/09/2013, del referido proceso, el oferente deberá presentar las siguientes documentaciones para la firma del contrato:

a) Original o copia autenticada de Certificado de no encontrarse en convocatoria de acreedores, quiebra o liquidación e inhibición de bienes expedido por la Dirección de General de Registros Públicos
b) Certificado de no hallarse en interdicción judicial expedido por la Dirección General de Registros Públicos
c) Fotocopia Autenticada por Escribanía de la Constancia de no adeudar IPS y/o Planilla de pago de Aporte Obrero del último pago al momento de la notificación de adjudicación o Constancia de no estar inscripto en IPS.
d) En el caso que suscriba el contrato otra persona en su representación, acompañar poder suficiente del apoderado para poder asumir todas las obligaciones emergentes del contrato hasta su terminación.
e) Declaración Jurada de garantía de cumplimiento de contrato 05% del valor total.

Sin otro particular, aprovechamos la oportunidad para saludarles muy atentamente.

GSM
Telefax: 300073 Cel.: 0981804545
Dr. Esculiez N° 770
15 NOV. 2013

Lic. Richard [illegible] Benítez
[illegible]
Municipalidad de Asunción

Fotocopia de original autenticado a folio

Municipalidad de la Ciudad de Asunción

Dirección General de Administración y Finanzas
Dirección de Adquisiciones
Departamento de Contrataciones

Asunción, 14 de Noviembre del 2013

Señor / es: INTEG-VP S.R.L.
Dirección: Isabel La Catolica 5464 e/ 25 de Mayo y Arturo Bría - Lambare
Teléfono: 450650

Marizza Gómez
Responsable Mesa Central de Entradas
Secretaría General

Presente

Tenemos el agrado de dirigirnos a Uds., en representación de la UOC Nº 1 de la Municipalidad de Asunción a fin de comunicarle que el Proceso de Contratación **Directa** denominado **"ADQUISICION DE RATICIDAS PARA EL MERCADO DE ABASTO", ID Nº 263.088/2013** fue adjudicado a la GSM de Victor Gerardo Mendoza

Sin otro particular y esperando contar con su participación en futuros eventos similares a ser realizados por esta Administración Municipal, nos despedimos atentamente.

Lic. Ricardo Andrés Gómez
Director
Dpto. de Contrataciones
Dirección de Adquisiciones
Municipalidad de Asunción

INTEG-VP S.R.L.
RUC 80070080-0
Cel. Cont. 450650
Isabel la Catolica 5464 c/ 24 de Mayo

15-11-13

Asunción, 14 de Noviembre del 2013

Marizza Gómez
Asistente, Mesa Central de E
Secretaria General

Señor / es: M y R Ingenieria Tecnologia de Sergio Alejandro Mendoza
Dirección: Prof. Hilda Morales 1559 entre Corrales y Pitiantuta
Teléfono: 528 387

Presente

Tenemos el agrado de dirigirnos a Uds., en representación de la UOC Nº 1 de la Municipalidad de Asunción a fin de comunicarle que el Proceso de Contratación **Directa** denominado **"ADQUISICION DE RATICIDAS PARA EL MERCADO DE ABASTO", ID Nº 263.088/2013** fue adjudicado a la GSM de Victor Gerardo Mendoza

Sin otro particular y esperando contar con su participación en futuros eventos similares a ser realizados por esta Administración Municipal, nos despedimos atentamente.

Gloria Martinez
M y R Ingeniero
15-XI-13